

**RESUMEN DE TEMAS ACORDADOS EN LA  
II REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES COMPETENTES  
EN DERECHOS HUMANOS Y CANCELLERÍAS DEL  
MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS**

**1. Intercambio de información sobre Planes Nacionales de Educación en Derechos Humanos y coordinación de una iniciativa para impulsar estos Planes con órganos multilaterales.**

-  
La Delegación de Brasil informó que se realizará un Congreso de Educación en Derechos Humanos sobre experiencias nacionales y debate de políticas públicas, invitándose a los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados a participar de una Mesa Redonda, en la ciudad de Brasilia, el día 27 de marzo sobre el tema "Políticas públicas de Educación en Derechos Humanos".

La PPTU solicitó al Instituto Interamericano de Derechos Humanos un informe relativo a la situación de la Educación en Derechos Humanos en la región.

**2. Decisiones respecto al Seminario "Memoria, Verdad y Justicia", en el ámbito del MERCOSUR.**

-  
Las Delegaciones acordaron intercambiar experiencias nacionales por escrito, acompañadas un resumen ejecutivo antes del día 1º de noviembre. Asimismo, saludaron la propuesta de las Delegaciones de Argentina y de Brasil de adoptar conclusiones y recomendaciones sobre el desarrollo del tema en el ámbito del MERCOSUR, como uno de los principales objetivos del Seminario.

-  
Las Delegaciones se manifestaron de acuerdo con la propuesta de las Delegaciones de Argentina y de Brasil de establecer un Grupo Operativo de apoyo a la PPTU para avanzar en la negociación de un proyecto de Declaración sobre este tema a ser adoptado por los Jefes de Estado, comprometiéndose a discutir este tema en el marco del Seminario en noviembre. Este Grupo Operativo también tendría como tarea apoyar a la PPTU en la organización del evento, proponiendo temas y expertos.

-

### **3. Confección de indicadores de progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales.**

-  
La Delegación de Argentina se refirió a las experiencias acumuladas en este tema a nivel regional, tanto en el ámbito de MERCOSUR ampliado como a nivel del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. Asimismo, destacó los trabajos realizados por la CEPAL y el Convenio existente con la Unión Europea para la armonización de indicadores a nivel de ambas regiones. En tal sentido, se propuso medir el progreso en materia de derechos económicos, sociales y culturales a partir del intercambio regional de indicadores de progreso y apoyar los instrumentos multilaterales existentes en la materia.

Las Delegaciones solicitaron al FCCP, la consideración de este tema a fin de coordinar acciones con los demás foros del MERCOSUR.

-

### **4. Intercambio sobre las propuestas realizadas por varios países de la región, en relación a la conferencia a realizarse en Brasilia, en diciembre de 2005, sobre Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y Formas Correlativas de Intolerancia y su plan de acción, en búsqueda de consenso.**

La Delegación de Brasil informó que actualmente organiza la Conferencia Regional de las Américas para la Promoción de la Igualdad Racial, a realizarse en la ciudad de Brasilia, entre los días 21 y 23 de marzo de 2006.

A sugerencia de Brasil, las Delegaciones acordaron crear en el ámbito del MERCOSUR un Foro específico que se dedique al estudio e intercambio de experiencias y políticas para la promoción de la igualdad racial, a partir de los compromisos emanados en la próxima Reunión Regional de Brasilia, comprometiéndose a seguir avanzando en este sentido.

-

### **5. Diálogo con los Órganos y Organismos especializados de las Naciones Unidas y la OEA y con la Sociedad Civil.**

-  
Los representantes de CEJIL, la Plataforma Interamericana de Derechos Humanos y el Observatorio de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, hicieron referencia a la importancia de favorecer la participación de la Sociedad Civil en las instancias gubernamentales. Manifestaron su interés en conocer los temas de la

Agenda en forma previa a las Reuniones a fin de poder realizar aportes y propuestas concretas. Hicieron referencia a la creación de una cultura de respeto a los Derechos Humanos a construirse en forma conjunta entre los Gobiernos y la Sociedad Civil, como forma de fortalecer la democracia.

Los representantes de ISOE, SERPAJ y la Federación Interamericana de Derechos Humanos hicieron llegar a la RADDHH su inquietud en cuanto a la necesidad de que los Gobiernos ofrezcan garantías para el acceso a la información. En tal sentido, solicitaron la apertura de los archivos de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados, como forma de promover el Derecho a la Verdad.

La representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos mencionó las Resoluciones 2076 y 2074 de la Asamblea General de la OEA que regulan aspectos relativos a la Educación en Derechos Humanos en los Estados Partes, e instan a informar sus indicadores al respecto. Resaltó la importancia de conocer los indicadores de los Estados Partes del MERCOSUR y Asociados como forma de constatar su realidad y de programar vías de solución a los problemas existentes en materia de Educación en Derechos Humanos. Ofreció a los presentes, documentación pertinente para la elaboración de indicadores y planes de educación.

El representante de la Alianza Estratégica Afro Latinoamericana y Caribeña propuso a la RADDHH la creación de un Grupo de Trabajo a nivel de MERCOSUR sobre la Promoción de la Equidad Racial que propulse los temas tratados en la Conferencia de Durban, en particular los compromisos asumidos en el marco del proceso de la próxima Conferencia Regional.

La Reunión Especializada de Defensores Públicos Oficiales del MERCOSUR (REDPO) puso a consideración de la RADDHH, una propuesta de Reunión Conjunta con una Agenda consensuada, debido a que varios de los temas de la Agenda a tratar en esta instancia, son de interés compartido. La RADDHH estuvo de acuerdo en realizar este encuentro conjunto.

-

**6. Iniciativa Niñ@Sur para la promoción y protección de los derechos de la infancia y adolescencia.**

La Delegación de Brasil realizó una exposición sobre el punto, en la que resaltó la necesidad de una sistematización y difusión de los conocimientos, metodologías y

buenas prácticas existentes en la Región. En tal sentido, propuso la implementación en forma coordinada de la Red Interamericana de Información sobre Infancia, Adolescencia y Familia en el marco del Instituto Interamericano del Niño. Esta iniciativa permitiría el conocimiento mutuo entre los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR, identificando los temas comunes y permitiendo enfrentar los problemas en forma articulada e integrada, pasando de la intención política a la acción cooperativa. Hizo hincapié en la necesidad de marcar una mayor presencia gubernamental para enfrentar problemas trascendentes en la región: la explotación sexual de niños y adolescentes en la Triple Frontera, la pornografía infanto - juvenil en Internet y el tema de los adolescentes en conflicto con la ley. Para estos temas propuso la creación de un Grupo de Trabajo operativo de carácter técnico en aras de analizar las situaciones de riesgo, que permitan encontrar soluciones concretas a cada caso. Las delegaciones manifestaron su acuerdo con la propuesta realizada por la Delegación de Brasil. El Grupo coordinaría acciones en materia de explotación sexual, pornografía infanto-juvenil en internet, trata y desaparición de personas en zonas fronterizas.

-

Las Delegaciones acordaron promover el intercambio de informaciones en forma previa a las Reuniones, que sirva para la alimentación de Decisiones y para la coordinación de posiciones en el ámbito multilateral.

-

## **7. Intercambio sobre las mejores prácticas de información y cooperación para la prevención y el combate de la Trata de Personas.**

-

Las delegaciones realizaron exposiciones relativas a los mecanismos nacionales de información y cooperación para la prevención y el combate de la Trata de Personas. Señalaron la necesidad de una coordinación a nivel de MERCOSUR a fin de no duplicar esfuerzos, que puedan derivar en posiciones contradictorias, como resultado de la inflación de ámbitos de consideración del fenómeno.

La Delegación de Venezuela presentó un documento "Intercambio sobre las Mejores Prácticas de Información y cooperación para la Prevención y el Combate de la Trata de Personas" (Anexo IV - MERCOSUR/RADDHH/DI Nº 02/05). Asimismo, se extendió la invitación del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela a participar en un Seminario sobre el tema Trata de Personas, a realizarse en Isla Margarita en el mes de noviembre.

Asimismo, resaltaron la importancia de los trabajos de la OIM en la materia, como diagnóstico de la situación de la Trata y Tráfico de Personas en la región. Del mismo modo, se hizo referencia a la necesidad, que plantea la OIM, de identificar Puntos Focales dentro de cada Estado para la interacción con el referido organismo internacional.

**8. Coordinación de acciones en los órganos multilaterales de Derechos Humanos, tanto en el ámbito universal como en el Interamericano, y el especial lo referente a las propuestas de reformas de la Comisión de Derechos Humanos, formulados por el Secretario General - 8.1. Reforma de la Comisión de Derechos Humanos.**

-

Se mantiene este tema en la Agenda de la próxima Reunión.

**9. Aplicación Interna de Normas y Decisiones de los Órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos.**

-

Las Delegaciones subrayaron la importancia de este tema y destacaron la necesidad de coordinar, en las próximas Reuniones de Altas Autoridades, posiciones con el objetivo de fortalecer el sistema Interamericano de Justicia.

-

**10. Otros Asuntos - 10.1. Metodología de Trabajo.**

La Reunión de Altas Autoridades acordó la conveniencia de adoptar un Reglamento Interno propio, así como un Plan de Trabajo anual. Al respecto, instruyó al Sector de Asesoría Técnica de la Secretaría del MERCOSUR a presentar a la PPTU, en un plazo de 30 días, un borrador de Reglamento Interno para ser analizado por la Reunión de Altas Autoridades, teniendo en cuenta la Decisión CMC N° 18/04, así como un borrador de Plan de Trabajo en el que figuren las próximas actividades de la Reunión.

La parte correspondiente de este borrador que se refiere a la participación de la Sociedad Civil, deberá serle entregada por la PPTU a las organizaciones de la Sociedad Civil, para que tomen conocimiento y presenten sus propuestas sobre el tema.

Asimismo, la Reunión de Altas Autoridades solicitó a dicho Sector de la Secretaría del MERCOSUR a realizar un relevamiento de los órganos de la estructura

institucional del MERCOSUR, que tratan los temas vinculados a Derechos Humanos, así como el estado de consideración de los temas en dichos foros.

-

## **10.2 Supremacía de los DDHH sobre TLC y de Inversiones.**

La Delegación de Argentina presentó un documento relativo a la Supremacía de los DDHH sobre los Tratados de Libre Comercio y de Inversiones (Anexo VI - MERCOSUR/RADDHH/DI N° 03/05). Por considerarse necesario el pronunciamiento de los Gobiernos en la materia, se presentó para su consideración en la próxima reunión.

-

## **10.3 Presentación del Proyecto de Declaración por parte de Argentina**

-

Las Delegaciones se congratularon por la adopción del texto que figura en anexo (Anexo VII - MERCOSUR/RADDHH/DI N° 04/05).